

P/3052/243

J. ANTONIO DEL CACHO Y T.

PRESBITERO Y ABOGADO

Cronista Oficial de la Ciudad

C A S P E

23 de diciembre de 1954

Mi amadísimo e inolvidable amigo; Dos líneas solamente para decirle con toda el alma y con todo el corazón que celebraré infinito que el Señor le conceda a V. y todos los de casa toda clase de felicidades, salud y bendiciones en estos santos días; y para el año que, Dios Nuestro Señor nos concedera, ¡YA SE VE! el verlo comenzado, por lo menos.

Le abraza muy fuertemente su buen amigo que le quiere A RABÍAR

*J. Antonio del Cacho*

